

Si no puedes ver correctamente el email haz click aquí



Ciudad de México, a 29 de marzo de 2023.

Oferta Comercial 2023 Protección Médica a tu Medida (PMM) Individual | Accidentes y Enfermedades.

Estimada Aliada/ Aliado,

En MAPFRE, tenemos el gusto de presentarte como cada año, los cambios en la Oferta Comercial de nuestro producto Protección Médica a tu Medida Individual.

MEJORAS EN EL PRODUCTO

En MAPFRE inos gusta darte buenas noticias! Por ello y atendiendo a tus sugerencias, te damos a conocer las siguientes mejoras que aplicarán para pólizas nuevas y de renovación con inicio de vigencia a partir del 1° de mayo de 2023 y a través de las cuales estamos convencidos continuaremos teniendo un producto con grandes ventajas competitivas, que nos permitirán seguir ofreciendo a nuestros clientes condiciones muy atractivas:

- Mejoras al Tabulador de Honorarios Médicos:
 - o Hemos incrementado en promedio un 26% el monto de Consultas para todos los estados y niveles de tabulador.
 - Para el Resto de Procedimientos, hemos incrementado en promedio un 34% el monto a pagar para 25 estados de la República Mexicana*.
- Porque tú lo pediste, otorgaremos el beneficio de Renovación Vitalicia (Plan Vitalicio) para los asegurados que contraten su póliza, máximo a los 65 años de edad.
- Con la finalidad de darte una de las ofertas más competitivas del mercado, hemos mejorado el costo un 20% en la cobertura elemental. para pólizas con sumas aseguradas de hasta 5 millones de pesos.
- Para mantenernos a la vanguardia y con la finalidad de ofrecer nuevas alternativas de atención, hemos robustecido la cobertura de Tratamientos Alternativos, incorporado sesiones por Ozonoterapia y/o Peroxidación sin incrementar el costo de la misma.
- Considerando tus sugerencias, hemos eliminado la restricción de edad para los hijos dependientes, por lo tanto, ahora se podrán mantener dentro de la misma póliza de los padres.
- A partir de ahora serán asegurables los Pilotos aviadores, pasando por el debido proceso de selección médica.

ACTUALIZACION DE TARIFA

Durante 2022 se observaron altos índices de inflación médica en todo el país, es por eso que, para nosotros es muy importante recordarte que eres Pieza Clave para incentivar el uso de las iniciativas con las que contamos en MAPFRE tales como: Red de Médicos v Hospitales Preferentes, Cirugía Programada Integral, Centros de Infusión de Medicamentos de Alta Especialidad, Consultorios MAPFRE Salud, Centros Especializados de Rehabilitación, Hospital en Casa por COVID-19; las cuales además de representar importantes beneficios para nuestros clientes, permiten continuar otorgando incrementos competitivos, tales como los que te presentamos a continuación:

- Para el estado de Chihuahua, el incremento será del 11%.
- Para el resto de la República Mexicana, el incremento será del 8%.

Además del incremento anterior, para las pólizas de renovación se debe considerar el incremento adicional por cambio de edad. Los incrementos mencionados aplican para pólizas con inicio de vigencia a partir del 1° de mayo de 2023.

* Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Estamos seguros de que la información proporcionada te ayudará a lograr tus metas, aumentando tus oportunidades de venta y a nuestros clientes para cuidar lo que más les importa.

En caso de que tengas alguna duda y/o comentario, acércate a tu asesor comercial quien con gusto te atenderá.

Contamos contigo y en este 2023 ¡Juntos lograremos todos nuestros objetivos!

¡MAPFRE Contigo en todo momento!

Atentamente. Dirección Comercial de Salud.

